

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **10327** *CONNECTIS CONSULTING SERVICES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC") se hace público que con fecha 26 de marzo de 2014, la Junta General de Accionistas, de la sociedad Connectis Consulting Services, S.A. (en adelante, la "Sociedad" y anteriormente denominada Steria Ibérica, S.A.), integrada por las sociedades Iberian IT Holding, GmbH, por medio de su representante D. Frank Froster y Secop, s.r.o. por medio de sus representantes legales D. Tomas Braht y D. Jaroslav Hric acordaron reducir el capital social de la Sociedad. La reducción se llevó a cabo con la finalidad de cumplir lo establecido en el artículo 327 LSC restableciendo el equilibrio entre capital y patrimonio social, puesto que éste se vio reducido por debajo de las dos terceras partes del capital como consecuencia de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. El capital social se redujo en la cuantía de 3.639.893,56 euros, siendo la nueva cifra de capital social 3.891.888,44 euros. La reducción se ha llevado a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la Sociedad en un importe, redondeado al céntimo de euro, de 19,82 euros, pasando de un valor nominal de 41,00 euros por acción a un valor nominal, redondeado al céntimo de euro, de 21,18 euros por acción. La citada reducción de capital social se ha acordado y ejecutado en unidad de acto.

Madrid, 23 de septiembre de 2014.- El Administrador único de la Sociedad, Graham Thomas Johnson.

**ID: A140048530-1**